

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE 20 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

El Tribunal Calificador ha acordado hacer pública la relación de aprobados de la fase Concurso-Oposición por orden de puntuación, de acuerdo a las bases específicas que rigen el proceso.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 de las bases específicas de dicho proceso, la puntuación se ha obtenido de la siguiente manera:

“La calificación definitiva del concurso-oposición vendrá determinada por la suma entre la ponderación correspondiente al 90% de la nota obtenida en la fase de oposición más la ponderación correspondiente al 10% de la puntuación obtenida en la fase de concurso. El orden de colocación de las y los aspirantes en la lista definitiva de personas aprobadas en el concurso-oposición se establecerá de mayor a menor puntuación.”

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN (90%NOTA FINAL)	CONCURSO (10%NOTA FINAL)	NOTA FINAL
MENA LOPEZ, RUBEN MANUEL	***3070**	6,61	0	6,61
REVILLA ALCARAZ, GUILLERMO	***5893**	6,52	0	6,52
BELEÑA MENA, BEATRIZ	***6340**	6,37	0	6,37
GAMEZ SANCHEZ, DANIEL CECILIO	***7331**	6,23	0	6,23
CABALLERO RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	***6343**	6,18	0	6,18
BARREIRO ORTIZ, ALVARO	***5587**	6,17	0	6,17
CAMACHO HERNANDO, JORGE	***3662**	6,11	0	6,11
CERRATO CORDOBA, MARIO	***1661**	6,01	0	6,01
RINCON OLBES, BERNARDO RAMON	***9391**	5,51	0,475	5,98
ARIAS CUENCA, JAVIER	***4416**	5,94	0	5,94
ACEDO NUÑEZ, DANIEL	***2250**	5,88	0	5,88

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN (90%NOTA FINAL)	CONCURSO (10%NOTA FINAL)	NOTA FINAL
DE FRUTOS ESCOBAR, ADRIAN	***9315**	5,87	0	5,87
JIMENEZ ALBA, SERGIO	***2749**	5,86	0	5,86
HERNANDEZ FERNANDEZ, IVAN	***2560**	5,85	0	5,85
PARDOS MATAMOROS, PABLO	***4362**	5,65	0	5,65
DELGADO BARRERO, JORGE	***7222**	5,62	0	5,62
PALACIOS VACAS, ABEL	***3458**	5,56	0	5,56
MAS OLIVER, VICTOR	***4116**	5,55	0	5,55
FERNANDEZ ALAMEDA, ADRIAN	***4405**	5,55	0	5,55
MARTINEZ GARCIA, ALVARO	***3208**	5,54	0	5,54

Visto el resultado, el tribunal acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de los veinte opositores/as anteriormente citados, para la cobertura de veinte plazas de Policía Local, al ser los aspirantes que han superado el proceso selectivo, conforme con las Bases Específicas aprobadas.

Se requiere a los aspirantes propuestos relacionados anteriormente, la presentación de la siguiente documentación acreditativa de poseer las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base 10.1 de las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo:

- a) Original y copia del Documento Nacional de Identidad. El documento debe estar vigente.
- b) Original y copia del Título al que se hace referencia en el apartado c) de la base 2.1, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. Si estos documentos estuviesen expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de admisión de instancias, se deberá justificar el momento en que concluyeron los estudios. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá aportar la credencial que acredite su homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a.
- d) Certificación expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes de carecer de antecedentes penales. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que finalice el plazo de presentación de documentos.



- e) Original y copia del permiso de conducir de la clase B, que podrá acreditarse por los aspirantes antes de la finalización del Curso Selectivo de Formación correspondiente.
- f) Declaración jurada en la que figure expresamente el compromiso de portar armas y de utilizarlas en los casos previstos en la Ley, para lo que será necesario haber cumplimentado la correspondiente declaración en la propia instancia de participación en el proceso selectivo.

Conforme lo establecido en el punto 10.2 de las bases específicas, el plazo de presentación de documentos será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de aprobados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Los aspirantes deberán solicitar cita previa en los teléfonos **91 678 96 91 / 91 678 96 46**. Para la entrega de dichos documentos deberán comparecer en el Departamento de Recursos Humanos de Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, sito en Plaza Mayor, núm. 1.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrejón de Ardoz,
La Presidenta del Tribunal